

El ejército y sus vínculos con la sociedad en Nicaragua

Elvira Cuadra Lira¹

Delivered as part of the Military Culture Series Workshop

Introducción

Desde 1979, cuando se constituyó el actual Ejército de Nicaragua², la institución ha hecho énfasis en su relación cercana con la sociedad en contraposición a la que existía con la Guardia Nacional de Somoza. El Ejército, nacido con la Revolución Sandinista, se enorgullecía de su composición “popular” y sus fuertes vínculos con la sociedad, a tal punto que fue consignado en el nombre que adoptó a partir de 1979: Ejército Popular Sandinista. En 1990, con la transición política que se abrió a partir de la instalación del gobierno de la señora Violeta Chamorro, la institución militar cambió su nombre a Ejército de Nicaragua e inició un proceso de modernización y profesionalización. Durante

¹ Socióloga nicaragüense, especializada en estudios sobre seguridad, defensa y democracia.

² A lo largo de la historia, Nicaragua ha tenido varios cuerpos militares que se han disuelto sobre todo por razones políticas. Sobre los ejércitos antecedentes, ver: (Alvarez Montalván, 1994)

esos años, mantuvo una relación cercana con la ciudadanía, a tal punto que se convirtió en una de las instituciones de mayor confianza entre la sociedad. Sin embargo, a partir del año 2007 y por la fuerte influencia del presidente Daniel Ortega, el Ejército parece regresar a sus orígenes partidarios, y aunque su relación con la sociedad no necesariamente parece cambiar respecto a la última década del siglo XX, ha sufrido cambios en la percepción y confianza ciudadana.

Un ejército surgido del “pueblo”

El derrocamiento de la dinastía somocista por un grupo de jóvenes guerrilleros en 1979, abrió una nueva etapa dentro de la historia militar del país (Baltodano, 2010a y 2010b). Con el proyecto político revolucionario nació también un nuevo ejército que se diferenciaba de la Guardia Nacional (GN) por varias razones: estaba conformado por los mismos guerrilleros que derrotaron a la GN; fue concebido como un ejército para defender el proyecto político de la Revolución y no se le consideraba un aparato represivo como lo fue la Guardia Nacional (Alvarez Montalván, 1994; Millet, 1979).

El Ejército Popular Sandinista (EPS) se conformó en 1979 con las columnas de guerrilleros que participaron en la insurrección que derrocó a la dictadura Somocista y la Guardia Nacional. Su constitución formal como institución militar ocurrió en agosto de 1979, mediante la promulgación del Decreto 53 (La Gaceta, 1979). Desde el inicio, la institución reivindicó la procedencia “popular” de sus integrantes y su misión de defender el proyecto político revolucionario. En esa época era común encontrar en los documentos oficiales del gobierno y el Ejército referencias al aparato militar como “expresión del pueblo armado”.

De acuerdo a la memoria publicada por el Ejército en su XXX aniversario (Ejército de Nicaragua, 2009; pág. 51), la nueva institución militar contaba formalmente con unos 12 mil efectivos y su relación con la sociedad nicaraguense descansaba en actividades como la defensa y protección de poblaciones civiles durante el conflicto militar de la década de los 80; la atención a civiles afectados por la guerra, por ejemplo, con la prestación de servicios médicos; y otras actividades de carácter social como el rescate de población durante desastres naturales, jornadas de vacunación y cosecha de productos de importancia nacional. La cantidad de efectivos se amplió significativa y progresivamente

en la medida que escalaba la intensidad de la guerra civil en la década de los 80. Se estima que el ejército llegó a sobrepasar los 100 mil efectivos entre fuerzas profesionales, jóvenes del Servicio Militar Patriótico y reservas.

En esa época el Ejército gozaba de respeto y autoridad entre una gran parte de la población; mientras que para otra parte, su sola presencia significaba peligro y alto riesgo. No existen datos empíricos que muestren el nivel de confianza y legitimidad que la institución militar tenía entre la sociedad nicaragüense en esa época, pero para algunos, los oficiales del ejército eran “héroes”, “cachorros”, “compas”; y para otros, eran “piricuacos”, el despectivo término con que los opositores a la Revolución denominaban a los militares. Desde el Estado se promovían los discursos que exaltaban la figura de los “héroes guerreros”, defensores de la Patria y del pueblo.

Del ejército popular al ejército nacional

En 1990, los resultados electorales que le dieron la presidencia del país a Violeta de Chamorro, abrieron un profundo proceso de transición en el que convergieron: el final de la guerra y la pacificación del país; la construcción de la democracia y la transformación de la economía (Montenegro, et. al, 2005). En realidad, fue el cambio del proyecto político de la Revolución por uno nuevo que podríamos caracterizar como democracia liberal. Cada uno de esos procesos era complejo en sí mismo, de tal manera que su convergencia removi6 hasta la raíz a toda la sociedad nicaragüense.

En ese período, la nomenclatura del ejército jugó un papel protagonista negociando los términos para la transición del gobierno y más adelante, en la disputa surgida entre las distintas facciones políticas que aspiraban a liderar el rumbo del proceso político en el país (Saldomando, 1996; Cajina, 1997). Eso le permitió encontrar un lugar bastante seguro y cómodo en los espacios de poder hasta el día de hoy; pero, conseguir ese espacio significó transitar por conflictos, negociaciones difíciles y un proceso de cambios institucionales fuerte. La institución aseguró su estabilidad y permanencia muy temprano en 1990 con la firma del Acuerdo de Transición en el que, tanto el gobierno saliente como el entrante aseguraban que no se producirían cambios ni sustituciones en el aparato militar. Luego de varios conflictos que tuvieron como momento álgido el anuncio de la sustitución del general Humberto Ortega, jefe del Ejército, por parte de la presidenta

Chamorro en el año 1993; ambos actores, gobierno y Ejército, llegaron al acuerdo de realizar cambios institucionales que incluyeron entre sus aspectos más relevantes: la aprobación de un Código Militar, la sustitución del jefe del ejército a través de un proceso negociado y ordenado, y el inicio de un proceso de modernización y reconversión del aparato militar (Cajina, 1997), que le permitiera adaptarse a las nuevas circunstancias del país y del régimen democrático liberal en construcción. Uno de los cambios institucionales más importantes fue el acelerado e intenso proceso de reducción de efectivos ocurrido durante los primeros años de la década de los 90. Se estima que el aparato militar pasó de tener un poco más de 70 mil hombres en 1990 a cerca de 15 mil unos tres años después.

En un plano más político y formal, los cambios operados durante la primera mitad de los 90 incluyeron el cambio de nombre de la institución que pasó de llamarse Ejército Popular Sandinista a Ejército Nacional. El significado de este cambio tiene varios filones para el análisis. Por un lado, para la misma institución implicaba una transformación en su identidad corporativa porque reordenaba los parámetros del reconocimiento y la confianza dentro de la carrera militar. Si en el pasado, el principal criterio era la trayectoria política-partidaria y la participación en la lucha para derrocar a la dictadura somocista, ahora el mayor peso se trasladaba a criterios relacionados con la formación profesional y el desempeño institucional.

En el caso de las élites políticas y económicas, el cambio de nombre del Ejército representaba de alguna manera que el aparato militar aceptaba subordinarse a las autoridades civiles, tanto así que a mediados de los 90 se conformó un Ministerio de la Defensa integrado por civiles y en el año 2005 se elaboró un Libro Blanco de la Defensa Nacional en un proceso liderado por las autoridades civiles. Esta aceptación fue acompañada de un sistemático discurso de la jefatura militar centrado en dos mensajes: a) el ejército es una institución respetuosa y obediente de la Constitución y las demás leyes del país; y b) el ejército es una institución sólida, apolítica y apartidaria, que asegura la estabilidad del país. Ambas premisas se hicieron realidad en diferentes momentos de la década de los 90 y el primer lustro del siglo XXI, cuando ocurrieron crisis importantes entre las fuerzas políticas del país, especialmente durante la presidencia de Enrique Bolaños entre los años 2002 y 2007.

Frente a la sociedad nicaragüense, la actuación de la institución en todos esos años, le ganó un enorme respeto y legitimidad por varias razones: la permanencia y estabilidad del ejército durante la transición significaba una muestra importante de tranquilidad para una gran parte de la población, especialmente los simpatizantes sandinistas, porque quería decir que no serían sustituidos por la Resistencia Nicaragüense, o “contra”, y tampoco se desatarían acciones de revancha o desquite. Los conflictos entre la jefatura del ejército y el gobierno Chamorro generaron alguna incertidumbre entre la sociedad, pero cuando se hizo evidente que el aparato militar estaba dispuesto a someterse a la autoridad civil y comenzaron a realizarse los cambios institucionales, la incertidumbre se redujo sensiblemente. Por otra parte, los miles de ex combatientes desmovilizados del ejército regresaron a sus casas y localidades con un fuerte sentimiento de orgullo, identidad y sentido de pertenencia a la institución que transmitieron a su alrededor durante muchos años. Adicionalmente, la temprana decisión del Ejército de no involucrarse en los intensos y generalizados conflictos de la transición por mucho que las capacidades de la policía se vieran desbordadas por la violencia y la alta movilización social, agregó un punto más a favor de la confianza y credibilidad de la población en la institución militar³.

Nuevas misiones y nueva relación con la sociedad

El nuevo escenario institucional y la nueva identidad obligaron al Ejército a modificar su forma de relacionarse con la sociedad nicaragüense a fin de mantener y renovar sistemáticamente las fuentes de su legitimidad social y política, pero además para asegurar la sostenibilidad de la institución en el tiempo. Aunque en la década de los 80 la institución militar ya participaba activamente en programas y acciones de corte social, fue a partir de la segunda mitad de los 90 que diseñó una línea de “misiones no tradicionales” que involucran una relación cercana con la sociedad nicaragüense.

Esas misiones quedaron consignadas en el Libro Blanco de la Defensa Nacional de Nicaragua (Ministerio de Defensa, 2005) e incluyen una amplia variedad que van desde cooperar para la lucha contra el crimen organizado y la pesca ilegal, hasta colaborar con ministerios como el de Educación, Salud y otros. De todas ellas, las que involucran una relación cercana y directa con la población son: protección del medio ambiente y los

³ Para mayores detalles sobre el proceso experimentado por la Policía Nacional en esa misma época, ver: (Cuadra, 2014)

recursos naturales; mantenimiento de la paz y ayuda humanitaria; protección y auxilio a la población en situaciones de desastre; mantenimiento de la seguridad en el campo y apoyo al Consejo Supremo Electoral durante los procesos electorales.

La Memoria dedicada al 30 aniversario del Ejército, (2009, págs. 135-139), detalla las acciones que realiza como parte de esas misiones no tradicionales, entre ellas: jornadas de vacunación, jornadas de abatización, limpieza, fumigación, donaciones de sangre; asistencia médica humanitaria en diferentes localidades del país; protección de veda y refugios marinos creación de viveros forestales, control y sofocación de incendios forestales; ayuda humanitaria ante desastres naturales como terremotos y huracanes en Nicaragua y países vecinos; reparación y construcción de caminos rurales. Ese mismo documento consigna que entre los años 1998 y 2009, el Ejército desarrolló cuatro proyectos de largo plazo: la creación del Batallón Ecológico, una Escuela Politécnica para capacitación de familiares y auxiliares, la construcción de viviendas para efectivos del Ejército y la creación de un Centro de Capacitación Regional para Ayuda Humanitaria.

Muchas de estas misiones le han granjeado al Ejército una fuerte confianza y legitimidad entre una mayoría de la población; sin embargo, de parte de las autoridades civiles siempre ha habido poca o nula capacidad de supervisión y control (Alvarado, 2012), más por falta de voluntad política y por la autonomía que goza el Ejército sobre sus propios procesos institucionales.

El regreso a los orígenes

Desde que llegó a la presidencia en el año 2007, Daniel Ortega expresó su claro deseo de subordinar a las fuerzas armadas: Ejército y Policía, a su proyecto político personal. La primera acción para cumplir ese propósito fue el intento de reforma a la Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo, Ley 290, un día después de su toma de posesión. En esa propuesta de reforma se disminuían significativamente las funciones del Ministerio de Defensa reduciéndolo a la mínima expresión y abriendo el espacio para la participación del Ejército en actividades económicas importantes. La reforma no fue aprobada por el parlamento, pero dio pie a un proceso de cooptación de la institución militar que ha tenido diferentes momentos. La estrategia de cooptación fue directa y descansó en: la reiteración de un discurso

gubernamental que le recuerda constantemente al Ejército y a la Policía sus orígenes políticos y sus vínculos partidarios de antaño; la ampliación de la autonomía militar para la creación de empresas y realización de actividades económicas de diferente tipo; el nombramiento de oficiales, activos o en retiro, en cargos públicos clave como la seguridad social, la construcción y la diplomacia.

Ya para el año 2010 era evidente que, si bien la relación no era de subordinación, había una alianza estratégica entre el gobierno y el Ejército. La materialización de la alianza es evidente en el proceso de reformas al marco normativo de la institución militar a partir de la aprobación de tres leyes relativas al sector defensa en el año 2010: a) Ley de la Defensa Nacional, Ley del Régimen Jurídico de Fronteras y la Ley de Seguridad Democrática de la República de Nicaragua (Asamblea Nacional Código, 2010); b) las reformas a la Constitución (Asamblea Nicaragua Nacional, 2014) y el Código Militar (Asamblea Nacional, 2014), ambas afectuadas en el año 2014; y c) la aprobación de la Ley de Seguridad Soberana en el año 2015. Todas ellas, pero especialmente las reformas a la Constitución y al Código Militar, marcaron un punto de inflexión en la relación entre el presidente y el Ejército, dejando claro que de aquí en adelante la relación es directa, sin intermediaciones de ningún tipo o de ninguna otra institución como el parlamento o el Ministerio de Defensa. En la figura presidencial descansan todas las funciones relativas a la definición de las políticas de defensa; la facultad de decidir la permanencia indefinida en el cargo de los oficiales de primera línea si lo considera oportuno; y la facultad de nombrar oficiales activos o en retiro en cargos de naturaleza civil dentro del aparato gubernamental también a conveniencia.

Más allá de la ampliación de las facultades presidenciales sobre el sector defensa, las reformas a la Constitución y al Código Militar, así como la Ley de Seguridad Soberana dieron lugar a una redefinición de las concepciones sobre la defensa y la seguridad en el país, abriendo la puerta para una presencia más activa de los militares en sectores clave como las comunicaciones y en actividades civiles de las consideradas misiones no tradicionales. Vale la pena mencionar que una de las especialidades del Ejército que más se ha beneficiado de esta nueva política es la Dirección de Información para la Defensa (DID), pues la Ley de Seguridad Soberana la faculta para recolectar información sobre

personas y organizaciones consideradas “sospechosas” por su disidencia con el gobierno, por formar parte de organizaciones partidarias o movimientos sociales⁴.

Este tejido de nuevas relaciones entre el presidente y la jefatura militar ha dado lugar a la conformación de una nueva casta militar con intereses propios, autonomía, protagonismo político y poder económico. La relación que se ha construido entre ellos se podría calificar como subordinación interesada (Cuadra Lira, 2016), en tanto la institución castrense acepta reconocer a Daniel Ortega como jefe supremo, con capacidad de decisión, mientras se reserva para sí misma cuotas de autonomía institucional y política suficientes para no comprometer públicamente a la institución y para seguir haciendo negocios con las empresas del Ejército administradas por el Instituto de Previsión Social Militar (IPSM) y las que pertenecen de forma privada a altos oficiales activos y en retiro.

Estas reformas tienen alcances importantes que trascienden al Ejército y cuyos efectos todavía no están del todo claros. Los cambios en el marco normativo y los aspectos doctrinales redefinen el tipo de régimen político en el país, pues la eliminación de la supervisión y control del aparato militar a través de diferentes instituciones y poderes estatales, abre la puerta a la discrecionalidad presidencial en la toma de decisiones sobre el sector defensa y un uso instrumental de la institución militar para fines que pueden ser tanto de naturaleza social como personal. En la práctica, significa que se ha roto el necesario principio democrático del “check and balance” de los otros poderes estatales sobre el Ejecutivo y la institución militar. En un futuro inmediato, la discrecionalidad del presidente en la toma de decisiones podría llevar a la institución a intervenir activamente en actividades de orden interno considerando que el país se encuentra en un nuevo ciclo de conflictos y movilización social.

Las prácticas institucionales también se han modificado en este nuevo escenario. Es evidente que durante los últimos años hay una presencia más fuerte de oficiales retirados al frente de oficinas gubernamentales importantes como el Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS), el Sistema Nacional de Prevención de Desastres (SINAPRED), y la Cancillería, entre otras. A la larga esto podría significar la militarización de la burocracia civil en detrimento de los procedimientos civiles democráticos que deben

⁴ Para un análisis de los riesgos que involucra la Ley de Seguridad Soberana, ver: (IEEPP, 2015)

prevalecer en la gestión pública. Por otra parte, la jefatura militar ha aceptado sin mayores resistencias el uso de símbolos partidarios en actividades oficiales de la institución militar tales como la bandera del FSLN, así como la participación de oficiales en actividades partidarias. La evidencia más clara de esta relación fue la nominación del general retirado Omar Hallesleven para ejercer la vice presidencia junto con Daniel Ortega para el período 2012 – 2016. Además de alentar a otros militares para participar de manera protagónica en la política, esta cercanía hace temer un regreso a la confusión Estado-Partido que prevaleció durante la Revolución Sandinista.

Al interior de la institución castrense, estos cambios también han tenido efectos. No existen evidencias claras, pero es evidente que un buen grupo de oficiales, especialmente los que se encuentran en el nivel de mando intermedio, no están satisfechos con la permanencia indefinida de los altos mandos en los cargos de la jefatura porque supone que no pueden promocionarse en cargo y por lo tanto, no pueden acceder a los puestos más altos de la jefatura. Por otra parte, como no se pueden detener los ascensos en grado dentro de poco tiempo la estructura piramidal de la institución se transformará a una más ancha en sus estratos intermedios distorsionando la jerarquía y disciplina militar. Un fenómeno parecido ya ocurre en la Policía, donde hay una gran cantidad de oficiales intermedios de alto rango ejerciendo cargos menores. Por otra parte, hay indicios que una buena parte de la oficialidad y la tropa tampoco están contentos con la forma en que el presidente y la jefatura de la institución están manejando sus relaciones porque consideran que compromete innecesariamente al Ejército con un proyecto político que no comparten. Para prevenir y contener ese descontento entre las filas castrenses, la jefatura y el gobierno impusieron un ejemplar castigo a un médico militar que se atrevió a comentar la actuación de la policía en contra de una protesta social (Navarro, 2015).

Los vínculos con la sociedad

La alta confianza que la sociedad tiene en la institución militar se ha mantenido a lo largo del tiempo. Al menos durante los últimos diez años, los porcentajes de confianza ciudadana en el Ejército han alcanzado más del 60 %, colocándolo por encima de cualquier otra institución pública, tal como lo muestran los resultados del Barómetro de las Américas (Booth y Seligson, 2011; 2013; Coleman y Zechmeister, 2015).

Tabla 1: Confianza en instituciones. 2010 - 2014

	2010	2012	2014
Ejército	66.2	69.3	67.6
Medios	65.3	69.5	68.5
Iglesia católica	63.2	6.7	58.3
Policía Nacional	54.7	60.5	58.1
Presidencia	41.8	60.9	61.2
Corte Suprema de Justicia	40.3	52.8	
Consejo Supremo Electoral	40.3	49.4	
Asamblea Nacional	39.5	51.2	49.4
Partidos políticos	30.3	39.8	37.0

Fuente: Barómetro de las Américas. LAPOP (2010, 2012, 2014).

Las distintas mediciones de la opinión pública, parecen relacionar esta alta confianza con el papel que ha jugado la institución militar en el proceso político del país durante los últimos 25 años y la expectativa que se mantenga en el futuro. Un ejemplo de ello son los resultados del estudio de LAPOP realizado en el año 2010, donde se revela que el 35.4 % de los nicaragüenses estaba de acuerdo con la realización de un golpe de Estado, un porcentaje menor que en el año 2008 cuando ascendía a un poco más del 40 % (Booth y Seligson, 2011, pág. 56). Esta confianza se podría explicar por el reiterado discurso del Ejército en relación a su papel en el proceso político y la vida del país en general, pues desde inicios de los años 90 han afirmado públicamente su compromiso con el respeto a la Constitución y las leyes, los principios democráticos y sobre todo, el papel de la institución militar como pieza clave de la estabilidad política para el país. Estas afirmaciones se encuentran presentes en todos los documentos y declaraciones públicas de la institución a lo largo del tiempo, especialmente en momentos críticos cuando las mismas élites políticas evocaban la posibilidad de la intervención militar para dirimir sus conflictos.

Una firma encuestadora nicaragüense que ha desarrollado un sistema de monitoreo a lo largo del tiempo⁵, muestra datos diferentes que nos dan una idea de las variaciones en la confianza ciudadana respecto al Ejército, especialmente en aquellos momentos que el prestigio y credibilidad de la institución se ve públicamente comprometida.

⁵ El sistema de monitoreo de la opinión pública es conocido como SISMO y consiste en la realización de sondeos de opinión trimestrales sobre diversos aspectos de la vida social, económica y política del país, incluidos los temas de defensa y seguridad. Es realizado por la empresa consultora M&R desde hace varios años.

Tabla 2: Confianza en el Ejército de Nicaragua. 2010 - 2016

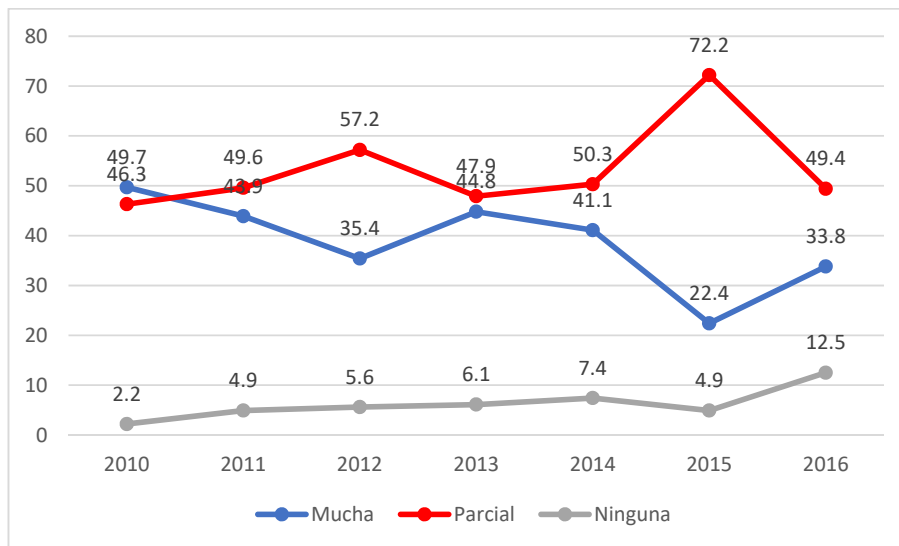
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Mucha	49.7	43.9	35.4	44.8	41.1	22.4	33.8
Parcial	46.3	49.6	57.2	47.9	50.3	72.2	49.4
Ninguna	2.2	4.9	5.6	6.1	7.4	4.9	12.5

Fuente: SISMO/M&R

a: Porcentajes de todos los años correspondientes al mes de diciembre, a excepción del 2016, que corresponden a septiembre.

En el gráfico que se presenta abajo, es posible observar que algunas variaciones interesantes en la confianza ciudadana respecto a la institución militar. Los dos primeros años, las categorías correspondientes a “mucha confianza” y “confianza parcial” son bastante similares y cercanos al 50 %; sin embargo, en el año 2012 se produce una brecha fuerte que significó una disminución de la primera categoría y un incremento de la segunda. Los dos años subsiguientes, 2013 y 2014, la brecha disminuyó y en el año 2015 se ensanchó enormemente para disminuir en el 2016. Sin embargo, el porcentaje de personas que no muestran ninguna confianza en la institución se incrementó de 4.9 % en el 2015 a 12.5 % en el 2016.

Gráfico 1: Confianza en el Ejército de Nicaragua. 2010 - 2016



Fuente: SISMO/M&R

a: Porcentajes de todos los años correspondientes al mes de diciembre, a excepción del 2016, que corresponden a septiembre.

Las personas que afirman no confiar en la institución militar argumentan las razones de su desconfianza y entre las más importantes están: que son partidistas, son corruptos, ineficientes, no les interesa la población y no tienen recursos.

Tabla 3: Razones de desconfianza en Ejército. 2010 - 2016

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Son partidistas	31.0	63.3	28.6	43.8	29.9	42.5	31.8
Son corruptos	16.7	13.5	22.4	13.0	44.8	20.8	24.6
Ineficientes	25.0	7.4	17.9	13.0	5.2	14.2	11.3
No les interesa población	11.9	9.8	15.3	12.5	12.4	15.1	13.8
No tienen recursos	8.3	1.4	11.7	5.2	4.6	2.8	4.4
No opina	7.1	4.7	4.1	12.5	3.6	4.7	12.6

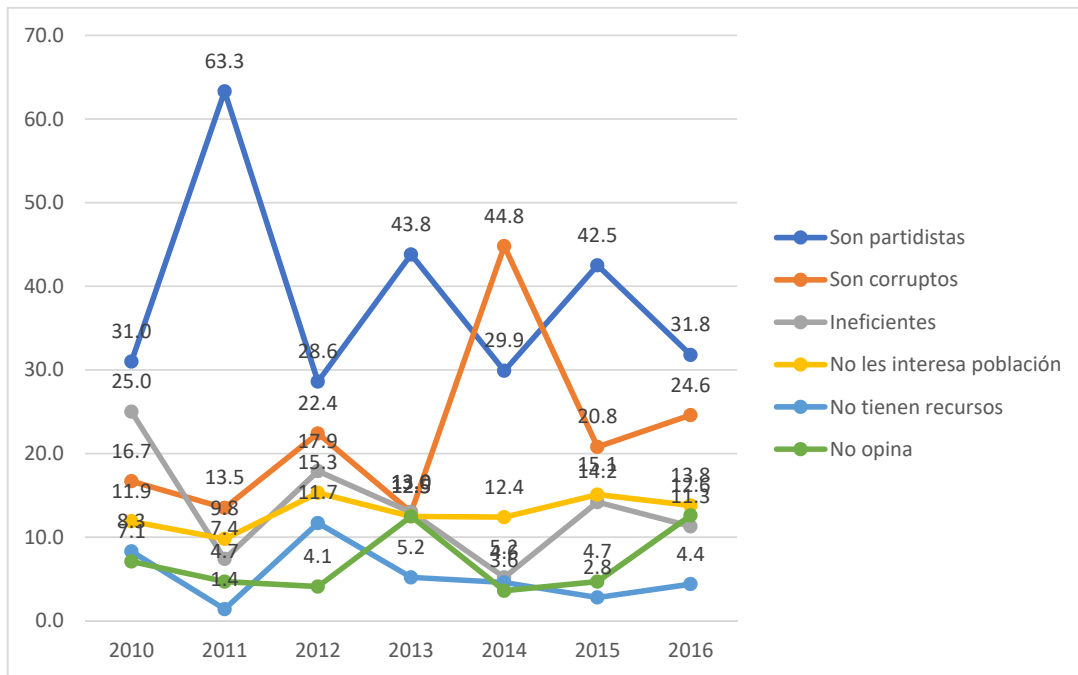
Fuente: SISMO/M&R

a: Porcentajes de todos los años correspondientes al mes de diciembre, a excepción del 2016, que corresponden a septiembre.

b: Porcentaje de personas que afirmaron no confiar en la institución.

Como se puede observar en los datos y el gráfico abajo, la categoría que alcanza los porcentajes más altos en todos los años es “Son partidistas”; esto refleja una percepción bastante clara de la forma en que la sociedad ve a la institución militar respecto al proceso político del país y en particular, respecto al gobierno actual. También es posible observar que en ciertos momentos hay picos significativos de crecimiento en esta percepción, como en los años 2011, 2013 y 2015. Es posible que esta percepción esté ligada a acontecimientos políticos que involucraron al Ejército directa o indirectamente como: las elecciones presidenciales del 2011 donde se impuso la candidatura de Daniel Ortega para presidente y del general retirado Omar Hallsleven como vicepresidente, aun en contra de una prohibición expresa de la Constitución Política; la aprobación de la ley que concede los derechos a una compañía china para la construcción de un canal interoceánico y varios subproyectos en el país, en el 2013; y varios acontecimientos relacionados con un nuevo ciclo de movilización social, la aprobación de la Ley de Seguridad Soberana y el restablecimiento de las relaciones militares entre Nicaragua y Rusia, en el 2015.

Gráfico 2: Razones de desconfianza en Ejército. 2010 - 2016



Fuente: SISMO/M&R

a: Porcentajes de todos los años correspondientes al mes de diciembre, a excepción del 2016, que corresponden a septiembre.

Otras categorías como “son corruptos” y “no les interesa la población” también presentan picos significativos de crecimiento en diferentes años. Vale la pena mencionar que la categoría “no opina” se incrementó en los años 2013 y 2016, percepción que podría estar vinculada a la actuación del ejército y la policía en las acciones para contener la movilización social en contra de la ley del canal y otros conflictos sociales que se presentan en las áreas rurales del país.

La participación del Ejército en las llamadas misiones no tradicionales es bien valorada por parte de la sociedad. En todos los casos, los porcentajes de aprobación son igual o superiores al 80 %. Esta supuesta contradicción en las opiniones ciudadanas sobre el aparato militar en realidad lo que expresa es una valoración crítica en la cual se diferencia claramente la percepción ciudadana de las actuaciones políticas del Ejército respecto a las misiones que forman parte de su quehacer institucional.

El reiterado discurso del Ejército en relación a su papel como fuente de estabilidad política parece que ha calado tanto en la sociedad como en sus propias filas. Las percepciones y valoraciones tanto de sus integrantes como del resto de la sociedad nicaragüense parecen confirmar esta premisa. En la sociedad prevalece una actitud de

respeto general hacia la institución, pero es evidente que su autoridad y legitimidad están sufriendo los efectos de los vaivenes políticos de los últimos años y sobre todo, de la instrumentalización que quiere hacer de ellos la pareja gobernante.

El ejército y sus homólogos

Uno de los retos más importantes del Ejército para los próximos años se refiere al rumbo de sus relaciones con instituciones homólogas, especialmente en el caso de Estados Unidos y Rusia, las dos grandes potencias mundiales que protagonizaron en Centroamérica uno de los últimos y más difíciles capítulos al final de la Guerra Fría. Enfrentadas nuevamente por una disputa de la hegemonía geopolítica mundial, ambas potencias pujan fuertemente para mantener el control de las relaciones con el Ejército y la institución aprovecha esta disimulada disputa para adquirir nuevas cuotas de poder con el gobierno, pero también frente a sus homólogos.

Desde 1990 hasta el 2007, el Ejército de Nicaragua cultivó buenas relaciones con sus homólogos de Estados Unidos; eso permitió ampliar las relaciones de colaboración entre ambos países en diferentes direcciones: formación de oficiales e intercambios educativos; apoyo técnico y asesoramiento; acciones y ejercicios militares conjuntos; ayuda humanitaria; e intercambio de información, entre otras. Sin embargo, desde la llegada de Daniel Ortega a la presidencia se reactivaron las relaciones entre Nicaragua y Rusia y las relaciones militares se han convertido en un aspecto clave en ellas. De acuerdo a un análisis realizado por Torres y Mobus (2015), las relaciones entre los dos países incluyen acuerdos sobre diversos aspectos comerciales como: agricultura, energía, equipos hospitalarios, buses y automóviles, y trigo. En el ámbito militar, los acuerdos e intercambios incluyen: uso del espacio aéreo; asistencia técnica para atender emergencias y desastres naturales; formación de oficiales y cursos de capacitación; renovación de equipos y armamento; compra de tanques y lanchas artilladas; y misiones conjuntas. El cambio en las relaciones militares entre los tres países ha sido proporcionalmente inverso: en la medida que Nicaragua aumentaba sus intercambios con Rusia, las disminuía con Estados Unidos. Uno de los cambios más significativos ocurrió en el 2014 con las reformas a la Constitución, específicamente en artículo 92, que ahora permite el estacionamiento de naves, aeronaves, maquinaria y personal extranjero para misiones

humanitarias, de adiestramiento, instrucción e intercambio (Asamblea Nacional, 2014), cuando antes solamente se permitía este tipo de estacionamiento para fines humanitarios.

La intensidad de las relaciones militares entre Nicaragua y Rusia ha alcanzado los mismos niveles, o superiores, que con sus homólogos estadounidenses tal como se puede ver en la cantidad de decretos legislativos aprobados entre 2009 y 2015 para permitir el ingreso de naves y personal militar a Nicaragua. En el caso de Rusia se aprobaron 16 decretos y en el caso de Estados Unidos, aprobaron 17. Otros cuatro decretos aprobados incluyen la participación de fuerzas militares de otros países.

Por lo pronto, ni el gobierno ni el Ejército tienen interés de romper o congelar totalmente sus relaciones militares con Estados Unidos, de manera que el escenario que se dibuja en el futuro inmediato es uno en el que la institución militar intentará mantener un equilibrio precario en sus relaciones entre ambos países sin que ellas las comprometan seriamente en el caso que se produzca un cambio de gobierno. Mientras tanto, sacará todo el provecho posible en cada lado.

A manera de hipótesis adelantada

Una fuerte incertidumbre rodea el futuro del Ejército de Nicaragua en su relación con la sociedad. Después de todos estos años y de los sistemáticos intentos del gobierno, algunos bastante exitosos, de subordinar y cooptar a la institución militar, muchos se preguntan si terminará convirtiéndose en un aparato al servicio de una dinastía como lo fue la Guardia Nacional de Somoza, y entre todas las preguntas una reiterada es: ¿se atreverá el Ejército a reprimir a los ciudadanos cuando el ciclo de descontento y movilización social llegue a su momento culminante?

A partir de la evidencia examinada es posible plantear algunas pistas y plantear una hipótesis adelantada. Tal como ya se afirmó, el Ejército ha construido con el actual presidente Daniel Ortega, una relación de “subordinación interesada” en tanto le interesa preservar, y si es posible aumentar, los niveles de autonomía institucional para manejar su propio gobierno interno, pero sobre todo para manejar sus negocios que son cuantiosos y diversos. Mantener esos niveles de autonomía le ha permitido al Ejército mantenerse a lo largo del tiempo como un actor político y económico de gran poder. De su lado, Ortega

lo sabe y como, además, tiene una concepción instrumental del Estado y las fuerzas armadas, ha accedido a tal demanda a fin de preservar a la institución militar de su lado.

De los procesos políticos y económicos transitados por la institución se ha conformado una nueva casta militar que se encarga de manejar las negociaciones y participa en los rejuegos del poder con las élites del país. Pero ese grupo es excluyente y ha construido una fuerte distancia con el resto de la oficialidad y de la sociedad nicaragüense.

Los estratos intermedios y bajos de la institución no gozan de los mismos beneficios que la alta oficialidad ni tiene oportunidad de participar en los negocios, institucionales e individuales, que han construido. Si a eso se agrega el retraso que pueden experimentar en su carrera profesional militar por la decisión del presidente de mantener indefinidamente en sus cargos a los principales integrantes del Estado Mayor, lo que se está cultivando a lo interno es un fuerte descontento, sobre todo entre la oficialidad intermedia.

En términos políticos, el Ejército no quiere repetir la historia de la Guardia Nacional y hasta ahora ha tenido muy bien el cuidado de no vincularse directamente con las acciones de contención y represión de los movimientos sociales que se movilizan por diversas causas expresando su descontento con el gobierno. Sin embargo, como se puede ver en los hechos, la alianza con el gobierno demanda cada vez más la participación activa de las fuerzas militares en la medida en que se ha ampliado la movilización social y el descontento ha crecido. Aunque esa participación todavía es incipiente, los sondeos de opinión muestran que este proceso ha calado en las percepciones y valoraciones que tienen los ciudadanos sobre el aparato militar.

Un halo de incertidumbre rodea el proceso que experimenta ahora la institución militar pero es claro que el Ejército que saldrá de allí no es el mismo que se conformó a inicios de la Revolución Sandinista.

Bibliografía

- Alvarado, M. (2012). *Misiones no tradicionales del Ejército de Nicaragua: un instrumento para su evaluación*. 2012: IEEPP.
- Alvarez Montalván, E. (1994). *Las fuerzas armadas en Nicaragua*. Managua.
- Asamblea Nacional. (13 de Diciembre de 2010). Ley 748. Ley de la Defensa Nacional de la República de Nicaragua. Managua: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (13 de Diciembre de 2010). Ley 749. Ley de Régimen Jurídico de Fronteras. Managua: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (13 de Diciembre de 2010). Ley 750. Ley de Seguridad Democrática de la República de Nicaragua. Managua: Asamblea Nacional.
- Asamblea Nacional. (10 de Febrero de 2014). Ley 854. Ley de reforma parcial a la Constitución Política de la República de Nicaragua. Managua: La Gaceta.
- Asamblea Nacional. (2014). Ley de reformas y adiciones a la Ley 181. "Código de organización, jurisdicción y previsión social militar". Managua: La Gaceta.
- Baltodano, M. (2010). *Memorias de la lucha sandinista. De la forja de la vanguardia a la montaña* (Vol. I). Managua, Nicaragua.
- Baltodano, M. (2010). *Memorias de la lucha sandinista. El camino a la unidad y el triunfo: Chinandega, Frente Sur, Masaya y la toma del Bunker* (Vol. III). Managua, Nicaragua: IHNCA.
- Baltodano, M. (2010). *Memorias de la lucha sandinista. El crisol de las insurrecciones: Las Segovias, Managua y León* (Vol. II). Managua, Nicaragua: IHNCA.
- Booth, J. A., & Seligson, M. A. (2011). *Political Culture of Democracy in Nicaragua 2010. Democratic Consolidation in the Americas in Hard Times*. LAPOP/Vanderbilt University.
- Booth, J. A., & Seligson, M. A. (2013). *Cultura Política de la Democracia en Nicaragua y en las Américas, 2012: Hacia la igualdad de oportunidades*. LAPOP/Vanderbilt University.
- Cajina, R. (1997). *Transición política y reconversión militar en Nicaragua. 1990 - 1995*. Managua: CRIES.
- Coleman, K., & Zechmeister, E. (2015). *Cultura política de la democracia en Nicaragua y las América, 2014: Gobernabilidad democrática a través de 10 años del Barómetro de las Américas*. LAPOP/Vanderbilt University.
- Cuadra Lira, E. (2016). El nuevo protagonismo militar. Fuerzas armadas y poder. En E. Jarquín, *El régimen de Ortega. ¿Una nueva dictadura familiar en el continente?* (págs. 141-159). Managua: PAVSA.
- Cuadra, E. (2014). Las reformas del sector seguridad en Nicaragua. Cambios significativos en el paradigma de la seguridad. En C. Niño Guarnizo, *Anuario 2014 de la Seguridad Regional en América Latina y el Caribe* (págs. 236-247). Bogotá: FES.

- Ejército de Nicaragua. (2009). *Ejército de Nicaragua. 30 años de vida institucional: 1979 - 2009*. Managua: Ejército de Nicaragua.
- Guzmán, L. H. (1992). *Políticos en uniforme: Un balance del poder del EPS*. Managua: Instituto Nicaraguense de Estudios Socio-Políticos.
- IEEPP. (27 de Octubre de 2015). Pronunciamento de IEEPP sobre la iniciativa de Ley de Seguridad Soberana. Managua: IEEPP.
- La Gaceta. (22 de Agosto de 1979). *La Gaceta*. Recuperado el 14 de Agosto de 2014, de La Gaceta:
<http://legislacion.asamblea.gob.ni/Normaweb.nsf/4c9d05860ddef1c50625725e0051e506/1a224f38057e9dc5062573080055c4de?OpenDocument>
- Millet, R. (1979). *Guardianes de la dinastía. Historia de la Guardia Nacional de Nicaragua*. (EDUCA, Ed.) San José, Costa Rica.
- Ministerio de Defensa. (2005). *Libro Blanco de la Defensa Nacional de Nicaragua*. Managua: Ministerio de Defensa.
- Montenegro, S., Cuadra, E., Saldomando, A., & Zamora, Y. (2005). *La gobernabilidad al servicio de las reformas en Nicaragua*. Managua: CINCO.
- Navarro, A. (2015). Ejército condena a médico militar. *Confidencial*.
- Saldomando, A. (1996). *Nicaragua: con el futuro en juego*. Managua: CRIES.
- Torres, M., & Mobus, D. (Febrero de 2015). La cooperación militar rusa en Nicaragua: de la Guerra Fría al reposicionamiento global. *Revista Seguridad y Sociedad*, págs. 11-14.